

# PAN Y JUSTICIA A LAS OBRERAS DE «VALMELINE S.A.»



OBREROS, TODOS, UNIDOS HASTA LA VICTORIA

## ¡NO! A LA TIRANNIA Y LA EXPLOTACION ¡SI! A LA LIBERTAD Y LOS SUELDOS JUSTOS

### Historia

El conflicto empezó con la nueva firma empresarial «Valmeline» que adquirió la fábrica a Seidensticker.

Se impusieron nuevos destajos muy altos sin haber cronometrado con anterioridad las posibilidades del nuevo ritmo que se imponía una vez acabado el tiempo de aprendizaje. El sueldo que se percibía no llegaba a las 200 ptas. No era raro la obrera que sacaba solamente 160, 150 ptas. e incluso menos en las 8 horas de trabajo.

En vista de tal situación, se insistió a la Dirección de la Empresa que revisara los destajos, esta se negó.

A primeros de julio toda la plantilla produjo un paro de una hora. El día siguiente el paro fue de una hora y media. Se consultó a la Delegación del Trabajo. Pasaron varios días esperando respuesta, entre tanto se seguiría pagando según la antigua forma que se utilizaba en Seidensticker.

### Nuevo convenio de ramo textil

Aprovechando la renovación del convenio

del ramo textil se pidió sueldo fijo de 400 ptas. diarias, más tarde la petición se redujo a 350 ptas. Además se solicitaba 25 días de vacaciones, antigüedad de trienio al 6 % y beneficios no inferiores al 10 % del salario base.

Anteriormente la empresa había concedido 30 días de paga doble en lugar de 15, dos horas menos de trabajo los sábados y autobuses que recogiesen a las chicas en el barrio de S. Pedro y S. Pablo y en el pueblo de Vilaseca. (Hay que tener presente que la jornada laboral empieza a las 6 de la mañana) y dos días de vacaciones más para todos y otros dos por cada quinquenio.

La empresa sólo concede 254 ptas. diarias y 320 ptas. si se llega al 100 % de la actividad señalada por ella.

A través de las deliberaciones no se llega a ningún acuerdo con lo cual se pasa a norma de obligado cumplimiento.

Dos días antes de empezar las vacaciones, los días 12 y 13 de julio toda la plantilla de producción, unas 200 chicas, deciden ir al paro permaneciendo en la fábrica.

El día 13, media hora antes de terminar la jornada laboral, se presentan en la fábrica los representantes del sindicato. Afirman que después de vacaciones, el día 31 de julio habrá negociaciones si se vuelve al trabajo.

El 31 de julio, siguiendo el consejo de Sindicatos se vuelve a la normalidad laboral, pero en vistas de que la Empresa no quiere ceder, después de hecha asamblea general se vuelve al paro. En este mismo día se presenta el Inspector del Trabajo y se firma conflicto colectivo.

#### **Paro total**

Los días 31 y 1 hay paro total de producción. Sanción a 182 chicas de tres días sin empleo y sueldo. El 2, 3 y 5 de agosto (el 4 es domingo) se va a la fábrica y se permanece las ocho horas junto a la entrada de la fábrica ya que no se les permite entrar.

Continúa el paro los días 6, 7 y 8. Nueva sanción: se les quita la antigüedad de 5 años. La empresa advierte que la próxima sanción será el despido.

Durante los días de paro se realizan continuamente asambleas y se deciden los acuerdos por mayoría, incluso para ciertas decisiones la votación se hace en secreto.

El día 8 se pide hablar con la empresa, ésta acepta. Las chicas insisten que la necesidad de poder vivir es lo que les lleva a pedir aumento de salario. La empresa telefona a la Dirección de

Alemania y media hora después se comunica que la empresa continúa con la misma postura sin ceder. De concede a los trabajadores 48 horas para reflexionar. El día 10 de agosto se decide ir a trabajar con la condición de que se retire el convenio y las sanciones. La empresa se niega a ponerse en contacto con los trabajadores. Se notifica oficialmente que la empresa ya tiene confeccionada la lista de despidos.

El Sindicato presiona a la empresa diciéndole que es ella ahora la que prolonga el conflicto colectiva puesto que no permite a los trabajadores integrarse al trabajo.

A las 11'30 del mismo día 1º se empieza a trabajar. La comisión del convenio va a la Delegación del Trabajo. Esta dice que no puede hacer nada ya que se ha salido de la ley. Es la magistratura la que le incumbe la decisión.

Sindicatos asegura que si se incorporan al trabajo no habrá despidos. Con todo, reanudado el trabajo, aparece la lista de despidos con un total de 162 nombres.

#### **Ocupación de la fabrica día 12 de agosto**

El día 12, lunes, las despedidas entran a trabajar, la policía obliga a que se desaloje la fábrica.

Todas las trabajadoras van a Magistratura. Hasta el día 17 en que se concluye esta primera relación de hechos, se acude a Magistratura y Sindicatos varias veces. El día 14 incluso a Gobernación. Se esperan tres horas y al fin se les comu-



nica que el Gobernador Civil no las puede recibir. Se les notifica que para el día 16 se tiene concertada una reunión entre empresa, sindicatos y trabajadores.

#### **Concentración pacífica obrera día 14 de agosto.**

Por la tarde del día 14, los trabajadores se concentran delante de Sindicatos. Numerosos trabajadores de otras empresas, sobre todo del ramo químico también acuden. A varias empresas no se les puede comunicar la hora de la concentración por encontrarse la totalidad de la plantilla en vacaciones. Entre las 8 y 9 de la tarde la policía disuelve la concentración pacífica.

El 16 acude la representación de los trabajadores a Sindicatos para negociar. El resto del personal se queda junto a la puerta de la calle esperando el resultado. La policía nuevamente disuelve la concentración. Más tarde se logra entrar en Sindicatos y éstos avisan a la policía para que acudan y hagan desalojar el local. Los trabajadores se pasean en pequeños grupos por la Rambla.

La empresa propone que las que quieran trabajar lo pidan por escrito. Estas responden que son todas las que quieren reintegrarse al trabajo y por consiguiente no hay necesidad de escribir nada.

Para el martes, día 20, se espera respuesta de la alta Dirección de Alemania. Día 20: La empresa obliga a las no despedidas a reincorporarse al trabajo. Son unas 27, y están de brazos caídos en

solidaridad con sus compañeras despedidas.

Día 22: 20 obreras son sancionadas con 15 días de suspensión de empleo y sueldo.

Día 23: 3 obreras sancionadas y una despedida.

Día 24: La Empresa comunica a dos enlaces sindicales que están suspendidas, por tiempo indefinido, de empleo y sueldo. Concentración de obreros frente a Sindicatos, en solidaridad con los obreros de «Valmeline S.A.». Se manifiestan los obreros por toda la Rambla, durante una hora, con sus batas de trabajo.

#### **DE TODO**

**Las Chismosas:** dicen «Los enlaces están pagadas por el extranjero porque se rebelan contra los sueldos de miseria y tienen una opinión».

**Las pelotas:** Gritan «Nosotros queremos al patron y no a los huevos y tomates. El orden establecido exige sumisión y hipocrisia».

**Los explotadores y sus lacayos:** repiten «La policía activa correcto y macho en su represión en contra las obreras de «Valmeline» en su lucha justa».

**Las titeres y pendejos:** dicen «350 ptas es una exageración, también el Director no tiene más que 108.000 ptas al mes».

**Los tontos:** aceptan el subcampeonato del alto costo de la vida en España 23,6%, en Alemania 7,8% en Bélgica 11,4%.



**Compañeros de :**

I.Q.A. - Dow-Unquinesa - BASF - Bayer - Tabacalera - Bic - Acerbi - Inquitasa - Loste - S.A.E.T.A. - A.L.E.N.A. - Obreros del Puerto y de la Constucción - Interflama - Bares y Tiendas profesionales - Coca-Cola - Josan - Bols - Iberica del Carbion - Rio Tinto - Finanzauto - Industrias. Arag - Asesa - Cepa - Campsa - Cofradia de Pescadores - Vilar - Butano - Saetrame - Schwartz Hautmont - Comerciantes - Estudiantes Comunidades de base.

**A principios de septiembre**

Se espera El Juicio en Magistratura del trabajo, a las obreras despedidas por «Valmeline S.A.» para dictaminar si la Empresa tiene derecho al despedirlas o no.

**Noticias :**

Solidaridad con las obreras de «Valmeline S.A.».

**En Alemania (Federal)**

Obreros en Fulda y Colonia protestaron

contra la decisión injusta respecto a las companeros obreras de «Valmeline».

**En Belgica**

GAK (Comité general de obreros), envió telegramas y optó por una solidaridad total con las obreros de «Valmeline». Los Comités: Amberes (Portuarios) - Balen(Vieille Montagne)-Arbeidskomitee (Textil y constrution de Barcos - St-Nicolas) - Vriendenkring Zwartberg (mineros) - Rencontre Ouvrière (Bruxelles) - El Periodico obrero «Pour» dedicó un número especial a «Valmeline».

**En Holanda**

Actie andere koers (Portuarios), protestó enfáticamente contra la indiferencia de las autoridades españolas.

**En Francia**

Comité Ouvrier du Textile (Lille).

**En Inglaterra**

Comité de Mineros y Portuarios (London).

**En Succia**

Comité de Kiruna.



## LLAMAMIENTO A TODO EL PUEBLO DE TARRAGONA

ESPERAMOS VUESTRO APOYO Y SOLIDARIDAD? NUESTRA LUCHA est LA DE TODOS LOS TRABAJADORES.

Esta lucha está siendo muy larga Estamos DEFENDIENDO UNOS DERECHOS que son de justicia y las posibilidades de conseguirlas dependen cada vez más de LA REPUESTA que de todos vosotros, UNIDOS EN VUESTRAS FABRICAS, O EN VUESTROS BARRIOS O EN LA CIUDAD.

SOLAS, AUNQUE UNIDAS, NOS CONSIDERAMOS AISLADAS SIN VUESTRA AYUDA Y COLABORACION.

QUEREMOS ENTRAR, Y QUEREMOS ENTRAR TODAS ORGULLOSAS DE HABER LUCHADO CONTRA UN SALARIO DE HAMBRE.